

REVISTA MENSUAL DEFENSORA DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Redacción y Admón. Vitoria, 11

Suscripción:

España, Portugal y América. 10 ptas. año. Restantes países 20 id. Número suelto. 1 peseta.

Apartado núm. 89 Teléfono 406

Núm. 3

Burgos, marzo 1933

*

Año I

La cuenca minera burgalesa

El viajero que se dirige de Madrid a Francia, no es extraño que se vea sorprendido, poco más allá de Burgos, en la estación inmediata de Villafría, por unas instalaciones semiderruídas, una gran cantidad de material ferroviario herrumbroso y abandonado y por una vía férrea en pequeño trayecto paralela a la de la Compañía del Norte, sin que generalmente se dé cuenta de qué es todo aquello.

*

Pues "todo aquello" no es sino que en tal estación nace el ferrocarril de vía estrecha que se dirige a Monterrubio, con un recorrido de 75 kilómetros, atravesando la gran cuenca minera burgalesa, subdividida en dos a su vez "contiguas", una carbonífera y otra ferrífera, caso que, si no es maravilloso, es tan poco frecuente, que en verdad tenemos que atribuirle extraordinaria importancia.

Ese ferrocarril de Villafría a Monterrubio, que se adentra desde la llanada burgalesa en las sierras de la Demanda y de Neila, fué construído treinta años atrás por una sociedad inglesa denominada "The Sierra C.º", con el decidido propósito de explotar la cuenca carbonífera de Juarros (Ibeas, Arlanzón, Villasur, Alarcia, Pineda, etc.), y la ferrifera de Ríocavado, Barbadillo, Bezares y Monterrubio, aunque apenas llegó a funcionar, por motivos que fuera prolijo exponer.

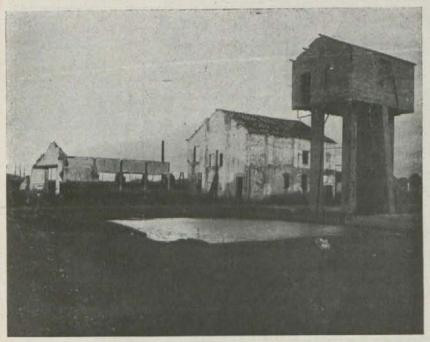
Casos de ferrocarriles paralizados, o mejor, de explotaciones mineras paralizadas en España, no son raros, pero sin disputa los más extraños, por la índole de las mismas y por el gasto cuantioso que la construcción de los ferrocarriles supuso, son el de Castejón (Navarra) a Olvega (Soria), y el de Vi-

llafría a Monterrubio, ambos construídos para llevar a cabo las explotaciones aludidas.

Mas, dejando aparte acaecimientos pasados, la pregunta que nosotros nos hacemos intimamente, y en la que probablemente nos acompañará el lector, es ésta: "¿Sería posible y conveniente que el ferrocarril de Villafría a Monterrubio se pusiese de nuevo en actividad, y con él, naturalmente, en beneficio la gran cuenca minera burgalesa?"

A la pregunta hemos de responder categóricamente, que la conveniencia de poner en actividad
los yacimientos hulleros de Juarros y ferríferos de
Monterrubio es evidente, y que aquella explotación
acarrearía como consecuencia la reconstrucción indispensable del mencionado ferrocarril, hoy propiedad de la sociedad "Ferrocarril y Minas de Burgos",
filial, en realidad, del Banco Urquijo de Madrid, que
lo adquiriera en los días febriles de la postguerra,
que hicieron renacer un momento nuestras esperanzas de que, al fin, en la provincia de Burgos, en
Castilla, en el centro de España, surgiría una zona
mineroindustrial.

Mas pasaron los años sin perspectivas de que aquella posibilidad se convirtiera, ni poco a poco, en realidad. Pero he aquí que la prensa financiera nos anuncia el traspaso a una empresa extranjera del activo y pertenencias mineras de "Ferrocarril y Minas de Burgos", y relacionando dicho extremo con la orientación que propugna Castilla Industrial y Agrícola, nos parece oportuno exponer, siquiera sea sintéticamente, toda la importancia o toda la riqueza que la zona de influencia del mencionado ferrocarril encierra.



Almacén y depósito de Villafría

La zona ferrífera burgalesa de Monterrubio, Huerta de Arriba, etc., comprende 5,000 hectáreas denunciadas, cuyas reservas, al decir de los investigadores bilbaínos, se calculan en 70 millones de toneladas, con un 59 por 100 de ley, mientras la zona carbonífera de Juarros, comprensiva de 6.000 hectáreas, se calcula asimismo que encierra 29 millones de toneladas de carbón explotable.

Decimos explotable, guiados de las afirmaciones de carácter científico que el competentísimo ingeniero señor Patac hiciera en una conferencia desarrollada en Burgos en 1928, aunque debamos aña-

dir que durante la guerra europea llegaron a extraerse algunos años más de 4.000 toneladas de carbón, y recordemos también que el Diccionario Geográfico de Madoz, de 1848, señalaba ya la existencia de "ferrerías" al carbón vegetal, en actividad, en el repetido pueblo de Monterrubio.

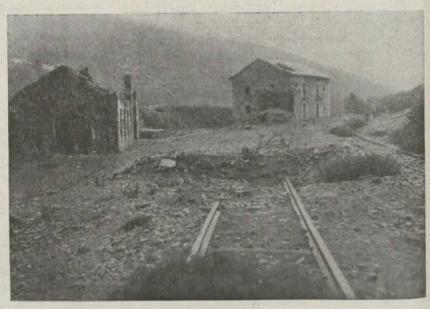
En atención a lo expuesto, y en particular a la ventajosa circunstancia de que los cotos carboníferos y ferriferos no disten entre si más de 35 kilómetros, lo que proporciona la disponibilidad conjunta de ambos elementos, nosotros hubimos de saber años atrás que algunos técnicos bilbaínos, recorriendo las referidas comarcas, se atrevieron a augurar que, andando el tiempo, sobre tal zona surgirían

unos altos hornos. Por ello, sobre tal antecedente, en 1924, desde las columnas de *Ilustración Financiera*, primero, y más tarde desde las del *Diario de Burgos*, propugnamos por que la idea fuera estudiada y convertida en proyecto, "al menos", con el fin de que, fijada la pública atención en la referida posibilidad, pudiera un día contar Burgos con una importante factoría siderúrgica.

Encariñados entonces imaginativamente con nuestra vaga idea, llegamos a proyectar, en nuestros artículos, los Altos Hornos de Gamonal, que situábamos en el inmediato pueblo a la capital, expeditivamente, sin más que prolongar cuatro kilómetros el ferrocarril de Villafría, transportador de los minerales... que habían de convertir en realidad el sueño de que sus res-

plandores iluminaran en la noche la Cartuja de Miraflores, situada enfrente, y alternase el ruido de los martilletes con el ruido agudo y suave de las campanas.

Impertérritos siempre en nuestras esperanzas, aún hemos de hacer notar una circunstancia favorable a la explotación de la cuenca ferrífera burgalesa de la sierra de la Demanda, y es que, reconstruído el ferrocarril mencionado, hoy semiabandonado, se podría en todo caso transportar el mineral a Bilbao, distante 240 kilómetros... Y si esta distancia parece excesiva al lector, recordémosle que es mayor la que



Estación y depósito.-Pineda de la Sierra

el mineral recorre desde Ojos Negros (Teruel) a los Altos Hornos de Sagunto, de la Siderúrgica del Mediterráneo.

Pero, además, oportuno nos parece recordar desde estas columnas que, cuatro años atrás, un grupo extranjero anduvo en negociaciones con la sociedad "Ferrocarril y Minas de Burgos", con objeto de montar en el coto de Juarros una gran central eléctrica a bocamina, proyecto intimamente relacionado con el magno del establecimiento de la Red Eléctrica Nacional, cuyas tres grandes centrales térmicas se situaban en Puertollano, Utrillas y Burgos, que debían unirse por una línea de conducción a 220.000 voltios, conectada a su vez con las de los Saltos del Duero, Hidroeléctrica Española, en Levante, e Hidroeléctrica Ibérica, en la provincia de Huesca.

Prescindiendo, pues, de la idea de unos altos hornos en el centro de Castilla, queda apuntada la posibilidad de una explotación aislada de aquellas reservas minerales, y más concretamente, de la cuenca carbonífera de Juarros, porque más o menos tarde, los trastornos políticoeconómicos por que atraviesa nuestro país han de cesar, y cuando ello suceda, el proyecto de Red Eléctrica Nacional ha de revivir, lo cual indefectiblemente traerá aparejada la explotación de los carbones de la sierra de la Demanda para quemarlos a bocamina.

España toda, y en particular Castilla, atesoran todavía no pocas riquezas que explotar, y pues esto
es así, abriguemos la convicción de que un día cualesquiera capitales extranjeros, naturalmente, vendrán a aprovechar, en una u otra forma, la riqueza
minera de las aludidas comarcas burgalesas, en las
que no faltan tampoco cobre, blenda y cementos,
amén de una contigua zona forestal como la de
Neila, circunstancias que los adquirentes del ferrocarril mencionado no deben desconocer... Por ello
no desconfiamos en que, a la postre, en tierras burgalesas surja un día una zona mineroindustrial que
fortalezca nuestra actual economía agraria.

GREGORIO FERNÁNDEZ DÍEZ



Estado en que se encuentran el material e instalaciones de Arlanzón

GONZÁLEZ BYASS

JEREZ DE LA FRONTERA

Vinos de Jerez

Vinos de Oporto

Manzanilla de Sanlúcar

Coñac JEREZANO

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SUCURSAL DE BURGOS

ALMIRANTE BONIFAZ, NÚMERO 24

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS

Intereses que abona: CUATRO POR CIENTO ANUAL

Imposiciones a un año: CUATRO Y MEDIO POR CIENTO

NUEVO SERVICIO DE ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD

instaladas en cámara especial blindada y con todas las seguridades que la experiencia aconseja. Este departamento estará abierto al público todos los días laborables, de nueve y media a una y de tres a siete de la tarde, a excepción de los sábados, que será de nueve a una.



El ministro de Obras públicas y el ferrocarril Santander-Mediterráneo

Cuando don Indalecio salió del Ministerio de Hacienda con aire aburrido y fatigado, comprendí que le había tocado bailar con la más fea y soportar las injurias de un erario esquilmado por la Dictadura. Así lo explicaba el mismo ministro, acusándose de víctima propiciatoria en aquella sorpresa de incompetencias gubernamentales. Nuestro aparato de comunicaciones o circulatorio nacional se venia haciendo sin plan, ni concierto, ni unidad alguna: a trancas y barrancas y bajo influencias de intereses particulares, se construían algunos kilómetros, que no remediaban las urgentes necesidades de cooperación y cambio de una región con las restantes: cada una vivía aislada dentro de su valle respectivo, flanqueado por altas cordilleras inabordables.

Cuanto se diga de nuestra unidad nacional es una pura ficción.

Las regiones de España, sin vías de comunicación, continúan sin comprenderse ni cambiar afectos ni producciones agrícolas, dándose el caso bizarro de verse obligadas a cambiar con el extranjero, sin Poder surtir el mercado nacional; el arroz y las naranjas se consumían en Valencia; el aceite, en Andalucía; el vino, en la Mancha, la Rioja y Aragón; la carne y la leche, en Cantabria, y el pan, en Castilla, y mal apenas en alguna otra región, y la pesca, a lo largo del litoral. La distribución y cambio estaban interrumpidos y buscaban en el extranjero lo que negaban a la patria. En este ambiente de aislamiento inter-regional vino la segunda República, y apareció Indalecio Prieto, ministro de Obras públicas y dueño de las construcciones ferroviarias y de carreteras. Nos pareció resuelto el agobiante problema de los sintrabajo y del hambre. Es lastimoso que un hombre de las iniciativas y acometividad del señor Prieto le haya perdido el periodo revolucionario en las disciplinas de la Hacienda pública y las finanzas, ajenas a sus aficiones. Cuando surgió en Obras públicas, le crei el salvador. Pero no tardó en hablar con palabras pesimistas y sombrias. A su parecer, la cosa no tenía remedio. Había que esperar aguantando el hambre. Como si fuera hacedero lo de espantar el hambre. No hago favor a este ministro proclamando su sinceridad. No creo haya tratado en su vida, ni tratará, de engañar a nadie; más bien creo a la incertidumbre de la competencia motivo de sus tristes presagios. El hecho fué que su primer discurso, contestando a los anhelos puestos en su intervención al frente de las Obras públicas, también fallaron. En la política hidráulica de Guadalhorce, que avanzaba arrogante con la anuencia de la conciencia pública, no se podía distraer mucho dinero, y en los ferrocarriles, menos. Estos menesteres los juzgaba arbitrarios e injustos. Sabía cómo estaban las arcas del Tesoro, y tocaba resignarnos. Yo no comprendía la estoica psicología del señor Prieto, ministro socialista revolucionario y amigo de los pobres, suspendiendo las obras en gran parte de las Confederaciones fluviales, y de primera intención, casi totalmente, las empeñadas en los ferrocarriles. El ministro desconocía la importancia del aparato de circulación y la oportunidad momentánea de su mejoramiento. También sin preparación llegaba al departamento de Obras públicas. Poco a poco se fué dando cuenta, y hoy le entusiasma apagar la sed a los campos sedientos, así como mañana le convencerá la trascendencia de la circulación de la sangre en la economía humana y en la de los pueblos. No hay rincón en donde la sangre no penetre ni órgano que se sustraiga a dicha fatalidad. Tan bien ordenado lo dispuso la naturaleza y tan indispensable y urgente es el servicio que automáticamente lo desempeña y lo regulariza. La reparación y gasto de cada órgano los mide y sirve al segundo con precisión matemática: y así sostiene la vida del músculo, del cerebro, de todas las entrañas y de todos los distritos territoriales, sin que a nadie desampare en sus exigencias reparadoras. Idéntica es la función del aparato circulatorio de la carretera y el carril, de los cuales depende la vida de los hombres y de los pueblos. Allí donde no llegan los vasos comunicantes y la sangre, perece la vida. No se trata, señor ministro, de una industria privada y de un dividendo; no, se trata de una imperiosa actividad a que tiene derecho la vida nacional en toda su extensión de productividad. Este criterio y unidad de pensamiento y bondad deben encargarse, no a la iniciativa privada, sino al Estado vigilante y repartidor indeclinable y justo, mantenedor de la abundancia y de la alegría pública.

Quién dice a don Indalecio Prieto que la vía directa a Galicia, a Valencia, que la del Santander-Mediterráneo, y otras, no satisfacen ambiciones de grandes sectores sociales dispuestos a la cooperación y solidaridad animadora de afectos espirituales e intereses materiales que están por alumbrar? ¿Que el Tesoro está exhausto? ¿Lo está por emolumentos y prebendas egoístas? ¿Quién más sacrificado que el pueblo? Sin embargo, cuando el Gobierno concierta con el querer del pueblo, a éste no le duelen sacrificios. Bajo el punto de vista de las obras públicas, el señor Guadalhorce fué más previsor, científico y oportuno; su preparación técnica no hubiera incurrido en las timideces financieras actuales, que, por otra parte, desdice el despilfarro con la multiplicación de novedades y funcionarios públicos.

Lo de incrementar las obras del puerto de Sevilla

está muy bien, y hubiera parecido mejor el día que tomó posesión de su cargo de ministro.

Lo del túnel de Atocha al Hipódromo, con sús múltiples añadiduras, lleva por delante muchos millones y va con la rapidez del relámpago. No es que condene semejantes súbitas y atropelladoras iniciativas. Pero se debía tirar de la cuerda para todos. Porque lo de interrumpir el directo Madrid-Burgos en sus postrimerías y estrangular el Santander-Mediterráneo, después de construir seis trozos, con más de 300 millones de gasto, abandonando el séptimo y último, que es el definitivo y abre el corazón a la esperanza de la Montaña con su entrada en Santander, ni es económico, ni sabio, ni justo. Y todo esto, en vista de una reforma agraria escabrosa y pacienzuda, sin éxito presente y con la agobiadora realidad de un paro campesino de mucha imprevisión y muchisima hambre. No veo la clemencia y el apaciguamiento por parte alguna, digan lo que quieran el ministro de Obras públicas y el presidente del Gobierno. Los sucesos son como son y no como le parece a la fantasía ministerial. Los guardias de asalto no descansan y los máuseres cantan la misma canción. No perdería nada el señor Prieto en oir la técnica de la competencia y administrar los millones con una ordenación correlativa de obras, no a capricho, sino llevando parejas y armónicas las de los saltos de agua y riego con los de la circulación ferroviaria, y éstos con las potasas y fábricas de nitratos, que son oro molido y fácilmente podemos alumbrar. Y tener estudiado de antemano a dónde ha de ir esta nueva masa de riqueza sobrante, después de satisfacer las necesidades nacionales. Así, sin aclamaciones, banquetes, ni homenajes, en la soledad del silencio, comprendo la consagración política. Así entendemos la gente de poco fuste la gobernación y así el reventadero de los gobernantes, triste y devota ofrenda del sacrificio al público bienestar.

ENRIQUE D. MADRAZO

A EXQUISITA"

Ultramarinos finos

Pablo Fernández

Gran surtido en vinos y licores de las mejores marcas.

Especialidad en chocolales y cafés tostados al día.

Moneda, 22

BURGOS





PALENCIA



Mirando a Palencia

Juzgar de las cosas por las apariencias simplemente, conduce de un modo indefectible al más craso de los errores. Nosotros recordamos, a este efecto, cierta discusión que una vez hubimos de provocar en el tren, precisamente en Palencia y por Palencia, para rechazar la ligereza de juicio de unos viajeros.

Procediamos de Santander, y después que hubimos dejado el curso del Pisuerga, ya hicieron referencia a la "aridez de Castilla". Más tarde, llegados a Palencia misma, repitieron el juicio con estas palabras: "¡Qué paisaje más triste y más feo!", y entonces ya tuvimos que replicar:

"Señores, están ustedes juzgando por mera impresión, con evidente error, porque con cambiar simplemente de ventanilla, el paisaje cambia y la realidad también. Ese cerro del Santo Cristo del Otero y esos otros sin vegetación arbórea, un poco adustos y tristes, son mera faceta entre las múltiples que en la provincia pueden verse. Si ustedes descendieran, y, recorriendo la ciudad, traspusieran el Carrión, contemplarían un vergel de huertas, verdadera bendición, unas riberas feraces y, en suma, una vega deliciosa, como en un rincón de Levante.

"La vista y la distancia engañan. Toda Castilla es asi, y Palencia es castellanisima, como nexo que es entre otras cuatro provincias castellanas, de variado relieve, paisaje y producciones, con llanuras, altozanos, castros y oteros, llanadas interminables y fragosas montañas; con tierras secarrales y frescas riberas, salpicadas de huertas y éstas de frutales."

Y ya enfrascado en mi charla, hube de describirles la ciudad, con su animada y linda calle Mayor
Principal, tan ciudadana, y la Mayor Antigua, que
rememora tiempos pasados y mejores, cuando Palencia era ciudad de ruido y actividades; rondar la
población, por su avenida de Casado del Alisal, penetrar en sus jardines, contemplar el Carrión y desde sus riberas admirar esa bella iglesia-fortaleza de
San Miguel, libro-monumento de la historia de esta
ciudad que otrora alojara la primera Universidad de
Castilla, y no pocos telares y batanes.

Tras de un período de decadencia, la ciudad se remoza, pero no logra aquel desarrollo industrial que tenía derecho a esperar, iniciado tras la gue-

rra europea, cuando los antiguos talleres de Arroyo y Gallego se amplían y transforman en Talleres de Palencia y empiezan la construcción de material ferroviario, maquinaria agrícola, etc., etc.

Aún sobresalen hoy algunas fábricas cerámicas, como la de "Unión Industrial Palentina", y hasta seis fábricas de mantas de lana, una de las cuales, la de don David Rodríguez, visitara el cronista cinco años atrás. Y junto a las mencionadas, algunas de conservas y de curtidos y correas de cuero, son hoy la expresión notable de las industrias de Palencia.

Ahora bien; comercialmente, su importancia es ya cosa distinta, pues si sus almacenes mayoristas no lo revelaran, lo demostrarían sus ocho establecimientos bancarios. Probablemente ninguna otra población de 22 a 24 mil habitantes, ni acaso otras mayores, puedan decir otro tanto. Naturalmente, el giro consiente los referidos establecimientos.

Y es que la provincia, siendo como es preponderantemente agricola, tiene un nivel medio de riqueza muy digno de encomio, que podría llegar a ser más elevado si la provincia se viese un día dotada de mejores medios de comunicación y transporte. A este propósito, recordemos que es vieja aspiración en Palencia, ciertamente justa, el unir Guardo y su cuenca minera por Saldaña y Carrión de los Condes con la capital, proyecto que, pese a las comunicaciones y transporte en automóviles, aún debiera patrocinar su Diputación provincial, porque está en la mente de todos los palentinos la radical transformación que habría de producir en la aludida cuenca y en la capital.

Años atrás, también se pensó en construir el de Palencia a Aranda de Duero, de via estrecha, prolongación del de Villalón a Palencia, pero en el partido de Baltanás no hay minas... Las minas radican en el macizo montañoso del norte de la provincia, en el partido de Cervera, asentado sobre las estribaciones de la cordillera cántabroasturiana.

Esa gran comarca la cruza en sentido diagonal el ferrocarril de Valmaseda a La Robla, siendo Guardo, y, al extremo opuesto, Barruelo de Santullán y Orbó, los centros carboníferos principales. Barruelo (4.500 habitantes) es asiento de las minas de la Compañía del Norte, cuya fábrica de aglomerar radica en Venta de Baños. Guardo (2.250 habitan-

tes) posee la importante explotación de la S. A. Minera de San Luis.

El partido de Cervera es minero, forestal y ganadero. Las ferias y mercados de Aguilar de Campóo (2.000 habitantes), tienen alguna consideración. Posee fábrica de galletas. Herrera de Pisuerga (2.700 habitantes) es también pueblo importante, radicando en él una fábrica de saquerío de yute.

Sobre la línea de Santander a Madrid, el viajero encuentra Alar del Rey, con fábrica de mantas, tapices y tejidos; luego Frómista (1.800 habitantes), ya en la llanada, y sobre Monzón de Campos, una importante fábrica de tejería mecánica.

Decir que sobre las tierras llanas la producción cerealista y triguera es de mucha consideración, parece innecesario, lo mismo que añadir que esa circunstancia y el aprovechamiento de una serie de saltos sobre el famoso Canal de Castilla, ha motivado la erección de numerosas fábricas de harina en esta provincia, industria cuyo grado de perfeccionamiento raya a envidiable altura.

En conjunto, repitamos que, agricolamente, no es pobre la provincia de Palencia, si bien la filoxera, destruyendo sus viñedos en las zonas de Frechilla, Palencia, Baltanás y Astudillo, ha dejado sentir sus efectos en el agro, más sensibles si se atiende al hecho de la decadencia industrial de Astudillo y de Villarramiel (3.600 habitantes), y Paredes de Nava (4.700 habitantes), en donde todavía perdura la industria de curtidos, afortunadamente.

Fuera de las localidades citadas, merecen mención especial Torquemada, con 2.500 habitantes, sobre las riberas del Pisuerga, con sus espléndidas huertas, y Dueñas, pueblo-ciudad, valga la frase, con 3.300 habitantes, con excelente vega; Becerril de Campos, 2.200 habitantes; Villada, 2.500 habitantes; pueblos agrícolas prósperos e importantes; Villamuriel de Cerrato, próximo a la capital, con una fábrica azucarera, hoy paralizada, pero que indefectiblemente está llamada a abrirse de nuevo, por cuanto la utilización de los riegos en las zonas de las Acequias de Palencia y Torquemada ha de consentir que conviva perfectamente con la "Azucarera de Castilla", de Venta de Baños, empalme ferroviario que ha hecho surgir un pueblo de 2.500 habitantes, llamado a crecer si tuviera realidad el proyecto de instalar allí la fábrica de ázoe y abonos nitrogenados de la Compañía de Explosivos.

Y en esta exposición sintética, poco más diremos, si no es que el porvenir agrícola de la provincia depende, sin duda, de que el Canal de Castilla se convierta en de riego, lo que ha de lograrse una vez los pantanos del alto Pisuerga y del Carrión, algunos en construcción, sean una realidad. Ya está terminado ese magnífico pantano de Camporredondo, cuyo salto de pie de presa posee inactivo la Compañía de Explosivos, que un día cualquiera acabará por utilizar, montando alguna industria..., y aprovechadas las aguas del Carrión, esperemos que las riberas del mismo sean dedicadas, en Saldaña y Carrión de los Condes, al cultivo del lino, haciendo revivir una industria allí técnicamente aconsejada.

Acequias, ferrocarriles, saltos de agua, plantas industriales, fábricas, teléfonos (sólo 14 ó 16 pueblos lo tienen instalado) es lo que precisa esta laboriosa provincia de Palencia para vivir y prosperar. Así sea.

HISPANUS

Rasgos de la economía burgalesa en los años de 1550 a 1600

Por TEOFILO LOPEZ MATA

Profesor de Geografía e Historia del Instituto de Burgos

I

El estudio que nos proporcionara una visión clara del ambiente económico de la ciudad burgalesa en la Edad Moderna, reflejaría por si solo elevado interés, aunque no fuera más que por la animación de intensa vida que Burgos ofrecía en el siglo xvi, uno de los momentos más destacados de su recorrido histórico, y en este estudio, conseguido en su integridad, resaltaría con energía de trazos el descenso vital del siglo siguiente, es decir, del xvii, y el

ascenso lento, pero persistente, de las centurias siguientes, hasta llegar al momento actual, trayectoria de siglos esmaltada de poderosos alientos y transitorios abatimientos en la marcha fatal de las generaciones hacia horizontes progresivos, cuyas culminaciones siempre nos parecen tan lejanas de alcanzar.

Y medir los esfuerzos generosos y los trabajos fecundos que han mejorado y dignificado el tipo de nuestra vida social, constituye una elocuente lección de las posibilidades dinámicas de nuestro pueblo y un acto de justicia y de reconocimiento a las legiones de burgaleses que desfilaron ante los siglos y cuyas sombras velan los destinos de nuestra ciudad, que deseamos sean eternos.

Entró España en el siglo xvi sintiendo en sus entrañas los efectos de una revolución económica provocada por el descubrimiento de América, que no sólo cambió la marcha y forma del comercio del mundo en beneficio de las naciones occidentales de Europa, como España y Portugal, sino que forjó el poderoso instrumento de las sociedades modernas, desarrollando la riqueza mobiliaria, al lanzar sobre el suelo europeo las montañas de oro de las minas del Perú y Méjico.

La Edad Media (es decir, los tiempos que preceden al siglo xvi, y cuyo punto de separación bien puede ser la unidad territorial de España iniciada en 1474 por los Reyes Católicos, o si se quiere, el mismo descubrimiento de América en 1492) no conoció otra riqueza que la territorial que radicaba en manos de los señores; mas la industria y el comercio, facilitados por la abundancia de capitales y protegidos por el orden que los reyes introdujeron en el Estado, crearon después en la Europa moderna la riqueza mobiliaria en manos de la clase media. La primera fué invariable, no salió de las familias que la poseían, en tanto que la segunda es accesible a todos, y si se perpetúa en las mismas casas, es con la indispensable condición de que se perpetúen también los elementos que la formaron, esto es, el trabajo, la probidad, buena conducta e inteligencia.

Ni las circunstancias históricas, ni la naturaleza del terreno facilitaron en Burgos la creación de poderosos señoríos, que hubieran acabado por someter a nuestra ciudad a la tutela señorial; la masa de los habitantes dibujaba una fisonomía de perfiles constituídos por mercaderes, menestrales y obreros, de cuya vida económica intentaremos reflejar alguna de sus manifestaciones, presentando desde luego un esquema monetario, regularizador de las actividades de aquella sociedad.

De las numerosas monedas en circulación, las más utilizadas en la vida social y económica se reducían al ducado (llamado así por ser acuñados principalmente en el ducado de Milán, Italia), de un valor de once reales. El real, que valía 34 maravedis. El maravedi, equivalente a dos blancas. Menos corrientes eran el escudo, de 400 maravedis, y el florín, de Aragón, de 265 maravedis, tan repetido en los testamentos burgaleses cuando se trataba de hacer una donación al Hospital de San Juan. Y, por fin, una moneda extranjera llamada tarja, de origen francés o gascón, difundida extraordinariamente por nuestro suelo, no obstante las prohibiciones regias, cuyo valor osciló, en los diferentes años, entre 6, 10 y 20 maravedis.

Resulta sumamente complicado establecer la debida proporción entre estas monedas y las que hoy utilizamos, encontrando únicamente alguna claridad en la comparación del valor de los artículos de primera necesidad, si bien éstos sufrieron en sus precios una constante variación en los diversos períodos del siglo, agravada con bruscas oscilaciones, provocadas por la frecuencia de malas cosechas, por la prodigalidad de epidemias que suponían el bloqueo riguroso de extensas zonas productivas para evitar el contagio, y por la escasez y mediana composición de vías de comunicación, que dejaba, en muchos casos, entregadas las comarcas a sus propios recursos. Con todo, no nos resistimos a dar algunas cifras, aunque éstas tengan una significación puramente eventual. La carga de trigo (dos fanegas) valió en el año 1577 veinte reales, sacándose de cada fanega ciento doce cuartales, que pudieron venderse a siete maravedis cuartal, estimándose en años próximos a éste en catorce maravedis el precio del pan destinado al consumo de la gente utilizada en algún trabajo.

"En tierra de Burgos se crían pocos vinos, aunque en la ciudad se venden los mejores de España." Estas palabras del viajero italiano Navajero corresponden al año 1527, fecha en la que la carreteria burgalesa aproximaba a la ciudad los vinos de Toro, Medina del Campo, Tordesillas, Rioja, Peñafiel, Aranda y Roa; del primero se quejan repetidamente al rey los regidores burgaleses, por la gran cantidad de agua que echaban los toresanos en las cubas; el vino blanco de Medina y Tordesillas valía alrededor de dos reales la cántara; los de Aranda, Roa y Peñafiel la cotizaban entre 44 y 50 maravedís.

La carne de carnero oscilaba, por los años de 1570 a 1580, entre 16 y 20 maravedís libra, valiendo un cordero tres reales. El tocino se pagaba en 1567 a 23 maravedís libra. Los huevos, por esta época, a 24 maravedis docena. El aceite, entre 1575 y 1588, variaba el precio de la libra entre 27 y 33 maravedís. Los rebaños de las parameras de Cernégula, Quintanajuar y Montorio, enviaban gruesas cantidades de queso a los mercados burgaleses, vendiéndose durante la segunda mitad del siglo a ducado la arroba.

Hasta el año 1549 no existia en Burgos establecimiento para la venta de pan, imponiéndose desde este año una sisa o impuesto de seis maravedis por carga para la construcción de una panaderia, pues el pan se vendía puesto en el suelo, en contacto con el barro y obstruyendo el paso de las calles. Existian en 1564 tres pescaderias: en el Mercado Mayor (hoy plazas de la Libertad y de Prim), en el Azogue (subida a San Nicolás) y en San Esteban, vendiéndose en ellas el pescado que los mulateros traían de los puertos del Cantábrico. Las carnece-

rías viejas se encontraban a principios del siglo, entre Huerto del Rey, Trascorrales y la moderna calle del Cid; las quejas de los vecinos por los malos olores determinaron en 1525 la construcción de las nuevas en el Mercado Mayor, junto a la muralla, gastándose el Común más de 3.000 ducados, y este nuevo emplazamiento originó nuevas protestas, ya por sospechar que por la puerta de la muralla que daba al campo se introducía fraudulentamente vino en perjuicio de la alcabala (impuesto sobre las cosas compradas o vendidas), ya por considerarlo alejado del centro, aspirando a que el nuevo edificio se utilizara para almacén de vino, evitando que el depósito y carga en plena calle ensuciara los pellejos, v para mancebía, "porque están las mujeres mundarias muy deshonestamente por los cantones de las cercas, con mantas en lugares públicos por do pasa mucha gente que es cosa vergonzosa".

El obrero que por los años de 1554 sacaba y trasladaba tierra en la Trinidad, ganaba alrededor de dos reales diarios; el albañil empleado en las obras del colegio de San Nicolás (hoy Instituto), 60 maravedis, y las mujeres que ayudaban a los albañiles, 38 maravedis.

Una provisión del Consejo Real dada en el año 1552, dispone que, al quebrar el alba, todos los carpinteros, albañiles, jornaleros y menestrales que suelen alquilarse en sus respectivos oficios, salgan a las plazas donde es costumbre contratarse, con sus herramientas y mantenimientos, durando la jornada de estos grupos sin ocupación fija, de sol a sol, dando tiempo a los que trabajan fuera de la ciudad para que estén en ella antes del anochecer. No difería seguramente la duración de la jornada de estos obreros eventuales con la de los demás adscritos a determinado taller u oficio, dando muestras de su existencia en 1535 los hornos de teja, ladrillo y vidriado, construídos en lo que llamaban Val de Cardeña (hoy Pisones) por el albañil o alcaler Juan de Villacienzo. No lejos de éstos construía años después el contador de la Casa de la Moneda, Mazuelo, en el pisón que llamaban de Gaona, un martinete para labrar cobre y otros metales, arrendado a un maestro calderero de Valmaseda llamado Zumalabe.

Ni estas industrias, ni las tintorerías establecidas en 1546 por los Torres y Polancos, ni los molinos de pólvora establecidos en el castillo, ni las tradicionales cordelerías asentadas ya por esta época en las faldas de la misma fortaleza, ni las agrupaciones de odreros del cantón de la Odrería (en la Plaza Mayor) solian reunir un número considerable de obreros, siendo norma general que cada maestro, después de examinado y aprobado, abriera un taller en su casa secundado por algún oficial y por los aprendices que vivían con él aprendiendo el oficio, a los cuales remuneraba dándoles de comer, vestir y sitio donde dormir; y esta costumbre de aprendizaje estaba tan arraigada, que los mismos artistas, tan numerosos en Burgos y que tan bellas obras dejaron al tesoro artístico de nuestra ciudad, vivian acompañados de muchachos aprendices que lo mismo se adiestraban en el arte de escultura que junto a los maestros de cantería y de pintura, industrializando artes tan solicitadas entonces, que es raro exista alguna iglesia o convento que no guarde algún ejemplar más o menos artístico, salido del taller de estos artifices.

Aunque completáramos la proyección de estos elementos sueltos, no justificaríamos el renombre económico alcanzado por el Burgos del siglo xvi: en las múltiples exposiciones que el Concejo dirige al rey, siempre aparece con rara unanimidad el concepto lamentable que nuestros antepasados tenían de la tierra burgalesa, "fría y estéril, que sólo vive del acarreo", y esta afirmación tenía todas las apariencias de verdad en aquella época, ya que el nervio económico de la ciudad estaba en el acarreo, es decir, en el movimiento comercial. Mas antes de hablar de este movimiento, estimo oportuno llamar la atención del peligro que supone la aceptación indiscutida de estos juicios absolutos, que en muchos casos ocultan la entraña viva de las cosas.

(Continuará.)

El nuevo Madrid

THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

Se viene creando un ideal respecto al Madrid que sirva de exponente de la civilización española. Es indudable que nuestra joven República trae inquietudes y anhelos de nueva vida. En todos y cada uno de los miembros del actual Gobierno late la misma aspiración: un Madrid grande, una Patria grande, un Pueblo grande y una superior civilización. Esto es verdad. El pueblo español siente la urgencia de una nueva vida, de una vida mejor. Pero

¿está capacitado para semejante grandeza? No; no está capacitado. Y ésta es la incongruencia. Quiere, pero no puede. Sin embargo, también es cierto que querer es poder. Quien hace voluntad, hace poder. No; no es un pecado el que nuestra dirección nacional insista en tales propósitos románticos de despertar las conciencias e incendiar las almas con sur gerencias de superación. Nuestra preparación espiritual es muy dificiente; pero sin tal sentimiento,

sin el estímulo y emulación de ensueños semejantes, todo vendría al suelo, todo resultaría ilusiones, delirios y alucinaciones extravagantes. La intuición de la clase directora debe aprovechar la ocasión. La educación de los pueblos es la de los niños: primero, mover el interés, y después, grabarle con el cincel en la conciencia; despertar el apetito y satisfacer el hambre. Igual de codiciosa alumbra la glotoneria espiritual: sin esta disposición anímica, todo seria estéril: Cuando la atención vaga indiferente, distraida y perezosa, se rinde al sosiego de la vida muerta, todo estímulo es antipático, molesto y repugnante; repugnancia que no vence la más delicada cocina, ni las consideraciones más razonables. Que el pueblo español siente hambre de estómago y de nueva ideología, es indiscutible. Y estas hambres no se reparan con descargas de fusilería, sino con alimentos materiales y espirituales adecuados. La oportunidad se viene a la mano. Dése satisfacción al estómago y al cerebro, y todo irá a gusto de todos. Al estómago, que no le falte pan, y al cerebro, ideas concertadas con el porvenir. ¿Cuáles deben ser estas ideas? Este es el tema nacional que ha resuelto el Gobierno español, con más alegría de corazón que sutileza. El tema del nuevo Madrid, con la grandeza ideológica de la República española, se ha debido plantear antes que resolverle. Porque habrá quien no esté conforme con la orientación que implica la ^{Ost}entación y fausto del nuevo Madrid, espejo y ambición de lo que ha de ser España entera. Bien venida nuestra altivez ingénita, pero prevengámonos contra las alucinaciones, que pueden dar en la casa de orates. Hemos vivido sin higiene del cuerpo y de las almas, y precisa que en estos momentos, que 80n los más solemnes de la historia de la civilización humana, no nos pillen desprevenidos y podamos enderezar el pensamiento hacia soluciones económicas, políticas y sociales en relación con nuestra raza, nuestra geografía, nuestros climas, nuestras Producciones y nuestras necesidades más convenientes. Vivimos los estremecimientos postreros de una civilización rota en mil pedazos y que no tardará muchos lustros en ser relegada al olvido. Vamos en busca de la cooperación del trabajo de los hombres dentro de los pueblos y de una mayor solidaridad en nuestra vida universal. Como semejante concierto y armonía ha de tardar en llegar, bueno será ir plantando los jalones en tal sentido para que nuestras energías nacionales se vayan acomodando

a lo que debe ser y será la sinfonía de la humana organización futura.

Ni son ideas nuevas, ni mías, las que recomiendo, pero sí va para largo que las siento y llevo expuestas. La bandera que en manos del ministro Indalecio Prieto flamea orgullosa en nombre del Gobierno, bajo el escudo de un nuevo Madrid, de un Madrid repleto de sugerencias y grandezas, del Madrid ave fénix, del Madrid nítido cóndor que ampara bajo sus alas poderosas la unidad de una raza noble y lealmente significada en dos continentes, símbolo de majestad pretérita y futura, yo digo y sostengo que los entusiasmos y la regeneración estarán en su puesto, pero no el procedimiento de lograrla.

La oportunidad revolucionaria la tenemos en casa, pero no a la sombra de un Madrid de dos o tres millones de habitantes, no a costa de una centralización absorbente que hemos combatido y seguiremos combatiendo. París y Berlín tienen cuatro millones, Londres ocho, y la aglomeración no es recomendable, ni a la República española la debe interesar. En otro artículo trataré de demostrar la tesis sobre la conveniencia de descentralizar no sólo las urbes, sino las poblaciones de segundo, tercero y cuarto orden.

Vista la decadencia moral en que España se agita actualmente, mi corazón se acoge a Castilla repleto de optimismo: todo lo espero del genio castellano. La raza castellana, viviendo la vida de su región autónoma y liberal, ha de hallar el camino de su regeneración y quizás la de las demás.

Perdonen mi sinceridad. Acuso a mi torpeza. Siento no haber acertado a intimar con el pueblo en que nací. A pesar de tantos años, mi vida resulta allí desplazada y exótica.

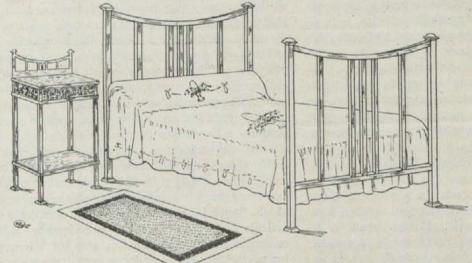
Es verdad que los tiempos nos cambian y las conciencias se rebelan. Pero los afectos espirituales son los exquisitos y los que debieran mandar. En este sentido, no me remuerde la conciencia haber creado una escuela de primeras letras que redimiera las almas. Aun cuando tengo por deficiente mi pensamiento y experiencia poco digna de la retórica, prefiero sumarla al acervo castellano por creerle el mejor dispuesto a la redención.

Los antecedentes de Castilla me animan a compartir su obra. Y en esta ocasión propicia al próximo destino de los pueblos, quiero entregarme de corazón a sus iniciativas y a su justicia, quiero confundirme en el montón de aspiraciones que me sugiere Castilla.

M.

Si tienen que hacer alguna reparación en su maquinaria o instalar industria nueva, aconsejamos como únicos los TALLERES DE VIUDA DE JULIAN DIEZ. Cordón, 3. Burgos. Casa fundada en 1896.—Véase el anuncio en esta revista.





San Pablo, 34

Teléfono 498

BURGOS

FERNANDEZ-VILLA HERMANOS

a market the transfer for the transfer to the transfer transfer to

BANQUEROS

Casa fundada en 1872

BANDARA BANDARA BANDARA BANDARA BANDARA

BURGOS

PRINCIPALES OPERACIONES

Esta Casa abona, en cuentas corrientes e imposiciones de Ahorro, los intereses máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario.

Cuentas corrientes con interés de 2 y medio, 3, y 3 y medio por 100, según las condiciones

Imposiciones de Ahorro con interés de 3 y medio a 4 y medio por 100, según los plazos.

Cuentas corrientes en moneda extranjera.

Cambios de monedas y billetes nacionales y extranjeros.

Compra y venta de valores en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Compra y venta de valores del Estado y locales, entregando los títulos en el acto.

Cobro, descuento y negociación de letras y efectos sobre plazas de España y del extranjero.

Giros. Ordenes telegráficas. Cartas de crédito.

Descuentos. Domiciliaciones.

Préstamos sobre títulos y monedas. Cuentas de crédito.

Canjes. Renovación de cupones. Conversiones. Suscripción a empréstitos.

Depósitos de títulos.

Pago de cupones y títulos amortizados.

En general, toda clase de operaciones de Banca.

Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas.



El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, ha tenido la gentileza de hacernos unas interesantes declaraciones sobre el problema triguero

Pocos hombres públicos, en la vida política española de la segunda mitad del pasado siglo y en

los años transcurridos del presente, habrán ascendido a los puestos de la gobernación del país con más bien ganados méritos como don Marcelino Domingo.

A un que Castilla Industrial y Agríco-La está al margen de la política, es de justicia reconocer la recia personalidad del ministro de Agricultura, lograda después de una vida al servicio de un ideal, y orlada por sacrificios sin cuento.

El problema triguero, convertido después
de la última cosecha
en la pesadilla de
nuestras gentes del
campo, lo es, a la vez,
nacional por los grandes intereses trabados
a él, ya que España,
aminentemente agricola, sufre en estos momentos las consecuencias de la depreciación de dicho cereal.

Pare lancher lines, unit, agricult.

Don Marcelino Domingo Sanjuán, ministro de Agricultura

En el momento más grave del problema, hemos considerado interesante alcanzar alguna manifestación del señor ministro de Agricultura, y a tal efecto, nuestro corresponsal en Madrid se ha entrevistado con don Marcelino Domingo, quien ha tenido la gentileza de hacerle las siguientes declaraciones:

"El problema triguero, planteado de
una manera unilateral, tiene múltiples facetas, que me seria
muy difícil precisar,
ya que todas esas facetas poseen un acervo de disposiciones y
de estudio, hoy dia intimamente ligado con
las respectivas dependencias oficiales que
comprende este Ministerio que rijo.

Sin embargo, he de manifestar mi complacencia porque las cosas trigueras salgan de la esfera regional para que se tomen con interés nacional, y todas las provincias españolas acudan a remediar los problemas que surgen en estos momentos, con el fin de que las regiones productoras de trigo tengan su producción asegurada en el consumo.

"Con estas ideas, verdaderamente se ha-

ce patria y se hace una economía triguera y sólida, y al mismo tiempo ajustada a esa racionalización de la economía nacional que debe prender en todas las conciencias españolas."

Acción Agropecuaria Burgalesa

Por iniciativa de esta Asociación, completamente apolítica, se invitó a una asamblea a todos los labradores de Burgos y su provincia, el día 26 de febrero. A nuestro llamamiento acudieron importantísimas representaciones de los pueblos y de los comités de Acción Agropecuaria constituídos en la provincia. Se tomaron varios acuerdos; entre ellos, fueron los más importantes el relacionado con la remolacha, que gracias a la intervención y a la diligencia activa de nuestra Sociedad, pudo alcanzar un sobreprecio de 3,20 pesetas más la tonelada que lo que se venía contratando por las campañías para la campaña actual. Otro de los acuerdos fué que, vistas las necesidades apremiantes por que atraviesa el labrador, se creyó oportuno celebrar una Asamblea magna el día 5 de marzo, que tendrá lugar en el Coliseo Castilla, y a tal fin hicieron uso de la palabra con sabias orientaciones, el señor Martín, por Tordómar; señor Atienza, por Sasamón; señor Pérez, por Quintanilla de Vivar; señor Peralta y don José María Moliner, por Burgos, y los señores Ruiz y San Salvador, por Villazopeque.

El señor Martín, por Tordómar, expuso que, en vista de las campañas que acertadamente realizaba la Prensa, tenía el propósito de realizar varias e importantes reuniones en las cabezas de partido para después celebrar una magna en Burgos; pero, teniendo en cuenta la angustiosa situación por que atraviesan los labradores en general, creyó oportuno que esa Asamblea se celebrara con la mayor celeridad posible en esta capital, y unir a este fin a todos los labradores y llegar a una unión conjunta que dé consistencia a la gente del campo, bien necesitada de protección; acto seguido se nombró una comisión organizadora para que estudiase en el mismo día las bases que se han de tratar en dicha

Asamblea, aprobándose las siguientes bases para la misma:

Artículo 1.º El objeto de esta Asamblea es aprobar las conclusiones que han de elevarse a los Poderes públicos, para que conozcan el sentir de los elementos productores agrarios burgaleses.

Art. 2.º Se invita a esta Asamblea, de carácter completamente apolítico, a todos los labradores de la provincia y provincias hermanas que quieran asistir al acto.

Art. 3.º La Mesa de la Asamblea estará formada por el presidente de la Acción Agropecuaria Burgalesa y los representantes de las entidades colaboradoras y sus directivas. Las entidades o particulares campesinos que deseen sea incluída alguna conclusión más, la remitirán a Acción Agropecuaria Burgalesa antes de las doce del día 2 de marzo, para que la Comisión organizadora delibere sobre su admisión; y

Art. 5.º Harán uso de la palabra cuatro oradores y el presidente, no admitiéndose discusión sobre las conclusiones presentadas.

Esperamos que a esta importante Asamblea, por el porvenir y orientación que ofrece a los labradores, acudan todos como un solo hombre, ya que de defender los intereses comunes se trata, y que de ella saldrán las bases que serán entregadas al señor ministro de Agricultura, que esperamos resolverá urgentemente sobre esta importantisima cuestión, ya que los labradores, modestos como siempre, no desean otro cosa que el producto que, regado con su sudor, recogen, no sea despreciado, como hoy, por desgracia, sucede; no dudando que las soluciones que se presenten al señor ministro las acoja con simpatía y las atienda con miras a una solución rapidísima. ACCIÓN AGROPECUARIA BURGALESA.

Por la Comisión, J. S.

Precios de la remolacha para la campaña 1933-34

La Gaceta del día 1.º de febrero publica la siguiente orden de la Dirección general de Reforma Agraria:

"Preceptúa el artículo 4.º del Decreto de 22 de febrero de 1932 que: "para la fijación del precio de la remolacha con destino a las campañas venideras, las Sociedades azucareras vendrán obligadas a proponer el precio al Jurado mixto correspondiente antes del 15 de octubre de cada año, atendiendo a que satisfagan las necesidades del cultivo en relación con

los demás cultivos normales de la región, la economia agrícola de la misma y la situación de la industria azucarera. Si en el Jurado mixto no se llegara a un acuerdo, el presidente solicitará informe de los jefes de las Secciones Agronómicas de las provincias comprendidas en la respectiva jurisdicción, y si, en vista de tales informes, tampoco se logra el acuerdo, el Jurado mixto remitirá la cuestión con todos sus antecedentes a la Comisión mixta Arbitral Agrícola para la resolución definitiva.

Traspasados recientemente a esta Dirección los Servicios de Política Agrícola, que venían dependiendo de la Dirección general de Trabajo, sin que estuviera constituída la Sección Remolacheraazucarera de la Comisión mixta Arbitral Agrícola, y ante la imposibilidad de poderla constituir en el plazo de unos días,

Esta Dirección, ante el problema planteado por los cultivadores y transformadores de remolacha de la segunda zona, y ante lo perentorio de la solución encomendó a la presidencia de la Comisión mixta Arbitral Agrícola, que a la vista del informe emitido por el Jurado mixto Remolacheroazucarero de la citada zona, y de los escritos de la "Sociedad general Azucarera de España" y de la "Azucarera de Madrid"; de los informes de los Servicios Agronómicos de las provincias de Madrid, Toledo, Cuenca y Guadalajara, y del escrito de la representación de los cultivadores de remolacha en el Jurado mixto Remolacheroazucarero de Castilla la Nueva, elevará propuesta razonada a esta Dirección determinando los precios que, por equitativos, estimasen debían regir la campaña remolachera 1933-34.

La presidencia de la Comisión mixta Arbitral Agrícola, en extenso escrito en el que analiza los hechos y argumentos expuestos y alegados por fabricantes y cultivadores, y en el que toma especialísima cuenta de los informes de los Servicios Agronómicos de las provincias citadas, manifiesta, de acuerdo en un todo con lo propuesto por la presidencia del Jurado mixto Remolacheroazucarero de la segunda zona, "que no existen razones en pro de la baja que las Empresas azucareras procuran para los precios de su primera materia", "que la perspectiva actual de la industria azucarera no desmerece, comparada con la del año anterior, sino todo lo contrario, por lo que es de aconsejar que rijan para la próxima contratación iguales precios que en la anterior campaña.

Esta Dirección, de acuerdo en un todo con lo propuesto por la presidencia del Jurado mixto Remolacheroazucarero de la segunda zona, y la presidencia de Comisión mixta Arbitral Agrícola, ha acordado que los precios de la remolacha para la campaña de 1933-34 en la zona a que alcanza la jurisdicción del Jurado Remolacheroazucarero de la segunda zona, sean los mismos de 80 pesetas para la "Sociedad General Azucarera" y 82 pesetas tonelada para la "Azucarera de Madrid", que rigieron en la pasada campaña, subsistiendo las mismas condiciones de entrega."

THE RESIDENCE OF THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY



JOSE BARRIOS

AUTOMOVILES

Paseo de los Vadillos, 16 Teléfono 452 R

Burgos



¡No encontrará sustitución...!

al saborear

Viuda de R. Esteve Dalmases

Sucursal en Pasajes (Guipúzcoa)

Fábrica de Harinas por Cilindros



UNA COPA

del exquisito LICOR

"MONASTERIO DE PIEDRA" y de ANIS "LA DOLORES"

Conservas ALBO

Producción diaria en época de pesca, 350.000 latas

Santoña

Representante en Burgos y Provincia:

Luis Abad Miguel San Juan, 61

Mariano Pérez Villangómez

CALZADOS Y ALPARGATAS

SAN PABLO, NUM. 12 (Frente a Correos) BURGOS

GRAN TINTORERIA

"LA PREDILECTA"

LUTOS RAPIDOS

PLAZA MAYOR, 29 - TEL. 310

C. HERNANDEZ

Instalaciones sanitarias
Hojalatería, Vidriería y Fontanería
Puebla, 19 BURGOS Teléfono 658 X

Manuel Payno Mendicouague

Seguros generales, Representaciones

Antes de hacer un seguro, consulte a Manuel Payno Vitoria, 22 y 24 BURGOS Teléfono 685 R

GREGORIO SINDE

Agente Comercial Colegiado

CID, 27

BURGOS

AMANCIO DOMINGO

Carpintería mecánica

GENERAL SANZ PASTOR, 6

BURGOS



TELÉFONO 2-6-2



Potasas españolas

Hace tiempo que se viene hablando de una sociedad en serio para la explotación de las minas de potasa de Suria, de las que es dueña la Unión Española de Explosivos. Así se ha manifestado en una nota de esta sociedad, en la que se hace constar que era necesaria la constitución de la misma para explotar dichas minas y para la implantación de industrias varias. Su capital es de 20 millones de pesetas, aportando la Unión dos millones de pesetas y haciendo oferta a los accionistas de los 18 millones restantes, para que se advierta un deseo de que todos contribuyan al mejor éxito de la empresa.

Esta, en sí, es la noticia sintética, que no puede dejar de ser apercibida por los interesados en las cuestiones campesinas, ya que significa la emancipación de España de una fuerte suma de importaciones de potasa, y además el que éstas pueden llegar a abaratarse de tal modo que den facilidad al labrador para abonar sus tierras con las potasas reconocidas como las mejores del mundo, después de las de Kaly-Santa Teresa, propiedad de un sindicato francoalemán. Dará idea de la extensión de la producción de las minas de Suria, poseídas por

la Unión Española de Explosivos, ya que durante enero del pasado año extrajo 10.900 toneladas, y en igual mes del año corriente sumó 23.592. Actualmente obtiene 1.150 toneladas diarias. Cifra que todavía se incrementará en breve, pues al efecto activa los trabajos para conseguirlo, ya que cuanto produce, y más, lo tiene vendido.

Hoy día en España, por desgracia, el abono orgánico-es decir, el derivado del estiércol del ganado-está poco a poco desapareciendo, primero, porque se encuentra más cómodo el uso del abono quimico, y segundo, porque nuestra ganadería pasa por un colapso que ni Asambleas ni otro aspecto por el estilo pueden remediar, ya que les falta la protección decidida del Estado español. Si ese estiércol, o sea el abono orgánico, estuviese en todo su esplendor, dadas las condiciones del suelo de España, no sería un peligro la sojuzgación de los campesinos a los mandatos de los grandes fabricantes de superfosfatos, porque el mismo campesino se proporcionaría el abono. Pero ya no es así, porque existe del mismo modo una empresa española y un producto de abono químico puramente español.

Empleo del abono químico en el medio rural

Hay que vivir muy de cerca la vida de los pueblos para poder compenetrarse de sus errores, atrasos y defectos, influenciados, en parte, por la falta de cultura y organización, viendo a los pequeños labradores seguir aún los mismos procedimientos agrícolas que aprendieron de sus abuelos, arañando la tierra estéril con el primitivo arado romano, sin que haya una mano piadosa que les guíe por el camino de la verdad y les enseñe las nuevas normas de la agricultura moderna para extraer de la tierra todo el fruto a que tienen derecho como hombres la-

boriosos que riegan con el sudor de su frente los surcos raquíticos de la sementera.

El agricultor mediantín, como aquí se nombra al modesto labrador, no conoce del abono químico más que lo que le ha contado el vecino de enfrente; ha oído hablar de nitrato y superfosfato y de los buenos resultados que le han dado a dicho vecino en la última cosecha; y este esforzado arador de tierra, una mañana de otoño carga un par de fanegas de trigo a lomos del hambriento borriquillo, y muy ufano llega al mercado de la cercana villa, vende sus dos fane-

gas al precio que un desaprensivo almacenista le ha querido pagar después de quitarle unos kilos en fanega, y con aquellas pesetillas, amasadas al calor del supremo esfuerzo de todo un año, compra al mismo almacenista desaprensivo un saco de...; qué?...; el pobre agricultor titubea, recuerda que el vecino de enfrente le dijo un día que el nitrato era bueno para el trigo, y al fin se decide y pide: "Un saco de abono, de eso que llaman "nitrato"; el almacenista le señala el primer fardo que ve a mano, y el buen labriego, después de pagar y repagar el famoso saco, vuelve orgulloso al pueblo, y aquella noche, en la taberna, dice a sus camaradas con tono autoritario: "Mañana voy a echar abono en la tierra de los baldíos."

¡Desgraciado labrador que así tiras las pocas ganancias de tu supremo esfuerzo!... Tú tienes derecho a saber las cosas de la tierra labrantía lo mismo, como antiguamente se decía, que el Padrenuestro. Los sindicatos, agrupaciones y escuelas agrícolas dependientes del Estado, tienen la obligación de enseñarte lo que, por desgracia, ignoras. El abono químico es hoy día el agente fertilizante por excelencia, pero es necesario conocerle, saber las diferentes clases que de ellos hay, su composición, la riqueza máxima que debe exigirse al hacer la compra, sus efectos sobre el terreno y la planta, la época de su empleo y el precio a que se cotiza en el mercado.

¿Te enseñó todas estas cosas el vecino de al lado?... ¿No? Pues estoy seguro que el 50 por 100 de los agricultores no las saben.

A este plan deben ir dirigidos todos nuestros esfuerzos: a enseñar al labrador los principios fundamentales del bien labrar, abonar y cosechar sus propiedades; de lo contrario, nunca saldrá de su misero atraso.

Aqui, en esta villa castellana donde ejerzo mi modesta profesión farmacéutica, nos hemos unido todos los funcionarios, organizando un ciclo de conferencias culturales con el fin de inculcar a los labradores las nuevas tendencias de la agricultura, industria y ganadería. Yo he elegido como tema de mi conferencia "Abonos químicos", y allí, en el salón de las escuelas nocturnas, les hice ver a los labradores de hoy día lo equivocados que viven empleando abonos sin el fundamento científico con que deben aplicarse. Les escribí en la pizarra, para su mejor comprensión, las clases de abonos nitrogenados que hay, lo que ellos llaman nitratos, diferenciando el sulfato amónico del nitrato de sosa y de cal, y el llamado cianamida de calcio. Los denominados fosfatos y superfosfatos; los compuestos potásicos-cloruro y sulfato de potasa; abonos calizos, cal, yeso, margas, etc., explicando sus propiedades, cómo actúan sobre el terreno y cómo los asimila la planta; la riqueza que deben señalar en nitrógeno nítrico y amoniacal; tanto por ciento de cal, ácido fosfórico, potasa anhidra, etc.; datos con los cuales deben familiarizarse y tenerlos muy en cuenta, sobre todo al hacer sus compras. Estudiamos también los caracteres organolépticos, color, aspecto, solubilidad, haciendo con dos tubos de ensayo unas reacciones sencillísimas para determinar la riqueza de algún elemento, y que el mismo agricultor puede practicar en su casa.

Una de las cosas que pusimos muy de relieve es el conocimiento del abono que debe emplearse, teniendo en cuenta la clase de terreno a que ha de aplicarse. ¿Emplearemos sulfato amónico en terrenos faltos de cal? De ninguna manera. Ahí debemos llevar el nitrato de cal o ciamida; así conseguimos dos operaciones simultáneas: la de abonar y enmendar el terreno, llevando cal a un suelo pobre de este elemento. Por el contrario, en tierras arcillosas fuertes es donde el sulfato amónico da el máximo rendimiento empleándose en todas las proporciones. Igual podemos decir de los superfosfatos, aplicándolos siempre a tierras arcillo-calizas, silíceo-calizas o silíceo-arcillosas. En cuanto al sulfato de potasa, debe emplearse en terrenos arcillosos y calizos y aun en los de poca cal, formándose el sulfato de cal (yeso), elemento de gran poder fertilizante.

También debemos tener en cuenta—decíamos en nuestra conferencia—, por ser dato de capital importancia, la época de extender el abono. El sulfato amónico y la ciamida de calcio deben aplicarse durante la sementera, pues las tierras retienen muy bien estos elementos, conservando sus propiedades fertilizantes hasta la época en que la planta necesita de sus propiedades; lo mismo podemos decir de los compuestos potásicos, que pueden extenderse muy bien en el otoño. En cambio, los nitratos prestan rápidamente el nitrógeno, que las plantas asimilan directamente, siendo su acción rápida, y es necesario aplicarlos en primavera, cuando la planta está en plena vegetación.

Todos estos pormenores, que para algunos carecen de importancia, la tienen, y no poca, en el desarrollo productivo de la planta; por esto se explica el caso sorprendente de aquellos dos labradores que aplicaron la misma clase y cantidad de abono cada uno en su tierra; el uno tuvo una abundante cosecha, y el otro, desgraciado por su ignorancia, se tiró de los pelos al ver que sus trigos quedaban abrasados y su tierra un tanto esquilmada para producir en la próxima cosecha.

Asunto también muy trascendental es la compra de abonos. ¿Qué le darían a aquel infeliz labrador que vendió sus dos fanegas de trigo para "comprar un saco de eso que llaman nitrato"? ¿Fué nitrato de sosa? ¿De cal? ¿Nitro-cal-amón? ¿Cianamida de calcio? ¿Qué riqueza tenían sus componentes?

Al labrador aquel no le interesaban estas "pequeñeces"; lo importante era "tirar" abono y que se enterase el vecino de enfrente. Claro es que aquel hombre "tiró", en efecto, el abono y las pesetas, pues cosechó menos que ningún año, y con esto perdió también la esperanza y la fe de que los abonos químicos, debidamente empleados, producen benéficos resultados.

El agricultor debe saber estas "pequeñeces" y no dejarse engañar por el desaprensivo vendedor, que, como el comprador nada exige y nada sabe, le da, como vulgarmente se dice, "gato por liebre".

Yo propuse, en mi modesta conferencia, que la compra de abonos se hiciera en conjunto, añorando por la unión de los labradores, nombrando comisiones peritas que se encargasen de hacer la adquisición de productos en las mejores condiciones de economía y garantía de elementos químicos, exigiendo el máximum de riqueza y llevando muestras, si es preciso, a examen de laboratorio.

Los sindicatos, entidades y agrupaciones agrícolas llenan muy bien estos cometidos, pero, por desgracia ,en la mayoria de los pueblos funcionan con bastante deficiencia, sirviendo en el mayor de los casos, para politiqueos y manejos caciquiles, con todas sus consecuencias.

En resumen: hay que ilustrar al sufrido labrador de Castilla, quitarle esa venda de atraso que

lleva sobre sus ojos, y hacerle caminar a la luz meridiana de la verdad, para que enderece el tortuoso surco donde cotidianamente pone sus amores y sus desvelos. Aquí, en estos pueblos rurales, no tenemos ingenieros, ni granjas, ni campos de experimentación que enseñen lo que el labriego necesita. ¿Qué hacer? Señor ministro de Agricultura, los funcionarios, cada uno en su localidad, podemos hacer mucho. Yo, en nombre de la Academia Nacional de Farmacia, que me extendió la honrosa distinción de representarla en la provincia de Burgos, y en nombre de todos los farmacéuticos rurales, ofrezco nuestros conocimientos químicos y botánicos, sellados en nuestro honroso título de boticarios, para inculcar esa gloriosa ciencia de la Química y de la Botánica en el cerebro de nuestros hermanos, los labriegos de Castilla, sedientos de nuevas normas que les recompense el rudo batallar por los campos, donde la reja del primitivo arado se clava infecunda y la espiga de trigo candeal no da toda el harina que necesita el pan de cada día que piden sus abnegados hijos.



DOMINGO JIMENO Y JIMENO

Inspector farmacéutico municipal. Académico correspondiente de la Nacional de Farmacia

Peñaranda de Duero, febrero de 1933.



TINTORERÍA

TELÉFONO 322

LAÍN-CALVO, 31

LUIS ABAD MIGUEI

AGENTE COMERCIAL VINOS, COLONIALES, CONSERVAS SAN JUAN, 61

PABLO TOBAR MAYORAL

Agente Comercial Colegiado

Conservas vegetales Viuda e hijos de M. Muerza. San Adrián (Navarra)

Isla, 23

BURGOS

Si tienen que hacer alguna reparación en su maquinaria o instalar industria nueva, aconsejamos como únicos los TALLERES DE VIUDA DE JULIAN DIEZ. Cordón, 3. Burgos. Casa fundada en 1896.—Véase el anuncio en esta revista.

Solamente en la Sastrería de TEODORO L. PAVÓN

BUENOS PANOS

La clientela de esta casa y el público en general podrán admirar los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballero

Espolón, 20 BURGOS

Junto al Almacén de Música



Por poco dinero le quedará

como nueva

Los mejores y más modernos talleres de recauchutado

Cajigas

San Julián, 2 BURGOS Tel. 274-R

GARAGE TÁRREGA

COCHERAS INDEPENDIENTES

ESTACION DE ENGRASE DE ALTA PRESION PARA COCHES, CAMIONES Y DE LINEA

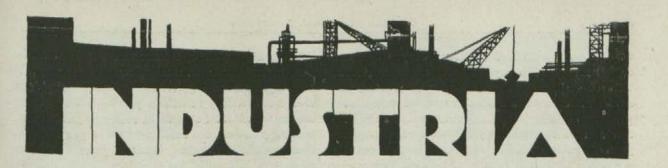
ELEVACION DE TODA CLASE DE COCHES

TODAS COMODIDADES

GENERAL SANZ PASTOR, 26

BURGOS

TEL. 2-0-3



Riesgos de la centralización urbana.-Urge descentralizar las urbes

La civilización viene a concentrar en la urbe los elementos indispensables a la industria y al comercio. En la lucha de la oferta y la demanda, se aquilata cuanto influye en la baratura del producto industrial y facilita su distribución. La industria exige capital, primera materia, energía o fuerza mecánica, máquinas y manufactura, todo organizado con la mayor abundancia y economía para servir a la competencia mercantil. Claro que el aparato circulatorio que responda a estas necesidades, o sea a las vías de comunicación y transporte, facilita la centralización de máquinas y hombres necesarios a la industria y al comercio. La medida de la concentración urbana ha obedecido hasta el presente a la perfección del aparato circulatorio. El siglo xix, que es el de las ciencias físiconaturales, ha sido el del vapor, y su influencia, decisiva en la industria y el comercio, con la centralización subsiguiente. El siglo xx supone un enorme progreso en el aparato circulatorio, sustituyendo, a la tracción del vapor, la eléctrica. ¡Lástima que las iniciativas y corazonadas del actual ministro de Obras públicas, don Indalecio Prieto, que parece disponer de la Caja Nacional de Caudales, no le llevaran a mejorar nuestros ferrocarriles, y sobre todo a terminar aquellos que están a medio terminar y que forzosamente hay que acabarlos! ¿ No le dice la técnica ingenieril que en el alumbramiento de nuestra riqueza nacional la Previsión ordena la correlación de la politica hidráulica con la de comunicaciones, o sea la de los embalses y riegos con la de ferrocarriles y transportes? Estando nuestra vida nacional atada a la industria de la tierra por más de un 90 por 100 de Su población, ¿por qué no concertar la oportunidad agrícola con la del transporte de dichos productos? Y aun la previsión puede ir más lejos. ¿Qué hacen dormidos esos riquísimos yacimientos de potasas catalanas? Esos saltos de agua del Carrión u otros, ¿por qué no fabrican nitratos? ¿Por qué, señor ministro, no conjugar a la vez dichas obras y levantar una civilización a base de la agricultura, que

será la civilización que cultive la raza y la moral? Por qué los tres equipos de trabajo para las veinticuatro horas del día y de la noche que usted ha montado en la prolongación de la Castellana, con su túnel favorito y los monumentos de los nuevos Ministerios, y ese gran Madrid con cientos de miles de caballos eléctricos y otros tantos de obreros y a granel miliones en máquinas y en cerebros técnicos? Por qué, digo, no destinarlos a la humilde y gloriosa industria familiar agricola, dispersando la raza por esos campos benditos repletos de salud, moralidad y alegría? ¿Para qué ese amontonamiento, sin sol, sin aire e infecto de todas las malicias y degradaciones físicas y morales? ¿Sabe el ministro lo que un técnico respetabilisimo, don Miguel Alcalá, dice de los riegos que el padre Tajo puede suministrar a Castilla, corazón y primordial sentimiento del conjunto nacional. Más de 400.000 hectáreas, ¿ A qué menospreciar a Castilla, llevando sus aguas a otras cuencas, como el Júcar y pantano de Alarcón, con grandes gastos, para servir a lejanos pueblos de Levante, como Almeria, sin consideración al verdadero propietario? Los pueblos hoy pobres, como nosotros. debemos ser escrupulosos con las gastos y no proceder con corazonadas. Desde el tramo superior del Tajo, por Madrid, Toledo y parte de Cáceres, habrá agua bastante para hacerlas jardín, y sin embargo, para este año no se han consignado más que seis millones de pesetas a la Confederación del Tajo, cuando al Ebro van 30, y 45 al Guadalquivir. Seamos más sobrios y más justos. El pensamiento de un Madrid grande, muy por encima del actual millón de habitantes, no puede comprenderse sin su transformación industrial, sin que el frente de la industria multiplique la capacidad de trabajo y producción. ¿Puede ser esto posible? Creo que sí. En primer lugar, el emplazamiento de Madrid, bajo el punto de vista higiénico, no tiene nada que envidiar a ciudad alguna: situado a 667 metros de altura, sobre un terreno impermeable y una topografia ondulada de vaguadas numerosas y fácil desagüe, con

un aire puro y diariamente renovado por la sierra del Guadarrama, en cuya costera descansa, bajo un cielo esplendente y de muchas horas solanas, con aguas hidrotrimétricas abundantes, de excepcional pureza e higiene; digo que Madrid, centro de la Península entre el Atlántico y el Mediterráneo, convergente de variados valles, variados climas y variados productos agrícolas, resulta abastecido, por mar y tierra, de la alimentación más rica y variada dentro de casa. Este atractivo del clima y de los habitantes madrileños no es lo solo recomendable como porvenir industrial, sino que también cuenta con primeras materias, como los minerales del subsuelo y las agrícolas, más la energía que por centenares de miles de caballos se le ofrecen a la puerta de su casa; energía para la tracción ferroviaria y para mover todos los mecanismos industriales. Todo esto es hacedero y es verdad. Los que dicen que España es incapaz de sustentar una raza prolífica y numerosa, se equivocan: desde sus planicies centrales, de 600 a 1.000 metros de altura, festoneadas de cordilleras que la sobrepasan en otros mil metros, de abundante nieve en invierno, digo que los ríos bajan a la costa con unos declives susceptibles de riegos y energías de gran riqueza, con la alianza del sol ardiente, que todo lo fructifica; todo esto es cierto. Pero ¿debe ser preferida la industria fabril o manufacturera a la industria agricola? Esta es la cuestión. Nosotros tenemos en dónde elegir.

La competencia industrial ha traído su centralización a grandes núcleos que permiten una organización a base de racionalizar el trabajo humano y de las máquinas, en tal forma y cantidad, que el artículo saliera al comercio lo más perfecto y barato posible. La abundancia de la fuerza y el progreso de la máquina han sustituído al hombre, multiplicando su trabajo. Esto se ha conseguido a expensas de la mano de obra, que se ha reducido en tal forma, que el número de parados se cuenta por millones y millones, que se restan al consumo y aumentan el conflicto industrial, puesto que la baratura no puede subvenir a la total pobreza. Pero además de la desocupación obrera, que por si sola condena la centralización de la gran industria fabril, debemos contar con la trascendencia que traen consigo las grandes agrupaciones humanas. Nada tan funesto como el amontonamiento social. En el hombre, como en los animales, la aglomeración da origen a todas las epidemias y degradaciones. La higiene física y moral no es posible mantenerla en tal ambiente. El alcoholismo, la tuberculosis y el venéreo son las tres pestes más grandes que asolan a la humanidad, y éstas van de la mano y baten su "record" precisamente en los grandes centros industriales. Si a esto se añaden los paros por luchas de clases, con alternativas del hambre, seremos testigos del

infierno. Sin embargo, esto no es todo; la salud fisica, como la salud moral, ambas se quebrantan y corrompen en las inquietudes de una sociedad que vive comprimida y solicitada por todos los vicios y concuspicencias. Ni el alma ni el cuerpo pueden sustraerse, y la raza cae destrozada en su propia salsa. Consagremos el respeto debido a la personalidad humana y a la familia. La familia y el hogar deben ser el nido que cultive la salud física y los efectos morales. En vez de amontonar caballos de fuerza, máquinas y obreros por cientos de miles, en Madrid, dispersemos por los campos de su provincia la energía eléctrica con aguas, plantas y animales domésticos; que la casa familiar, con sus industrias agricolas, se adorne con los servicios y comodidades que un tercio o un cuarto de caballo eléctrico puede suministrar al solar de los amores. Así como el vapor nos centralizó en las ciudades del siglo xix, la electricidad es más transportable y económica que el carbón y se adapta fácilmente a todos los mecanismos y a todas las velocidades y economías. El predominio de esta energía sobre todas las restantes, suprimirá las distancias y el tiempo. La electricidad será nuestro mejor aliado, y su concurso subvendrá a nuestras necesidades. Urge la emigración al campo, desamparando la vida inmunda de la ciudad. Todas las razones que crearon y engrandecieron la ciudad se han invertido. Ni la defensa de los intereses materiales, ni la intelectualidad, ni la moral, ni la salud y belleza de la raza, solicitan el amontonamiento. La electricidad, en medio de nuestra dispersión campesina, nos pone en constante contacto y a voluntad, sin estorbarnos. Las pestes nos empujan violentamente al aire libre, a las dulzuras del hogar campesino. Que la vida material, y sobre todo la espiritual, aliente el regocijo de aquella pequeña sociedad familiar, modelo y sintesis de la cooperación y solidaridad, que allí tienen su natural alojamiento y que de alli han de trascender a la sociedad entera. No debemos dispersar los elementos familiares, sino concentrarlos y apretarlos unos a otros para que gocen la natural salud y común alegría. ¿ Por qué no mantener una pequeña máquina que a ratos perdidos dé ocupación a padres e hijos con una industria de las infinitas que cubren necesidades y facilitan "confort" a la vida? Comprendo que no quepa la industria pesada del hierro y el acero en la industria familiar; pero ¿8 cuántas darían las de tejidos y mil otras? La misma división del trabajo se lograría en muchas manufacturas familiares. Condenamos la falta de arte en los artículos fabricados en serie en previsión de su economía. ¡Cuánta mayor iniciativa, buen gusto y espíritu de invención en el seno de aquella familia sana, amorosa y alegre! No; no quiero un Madrid grande con mucho dinero en pocas manos y



Señores ministros...

Visión y audición de España

Una Exposición andante

Leo en los periódicos esta noticia:

"Con la presencia de varios ministros, se ha inaugurado en Francia una Exposición muy curiosa."

Curiosa, extraordinariamente curiosa, queremos decir, no por su presentación, que puede no diferir de las acostumbradas, sino por la ayuda puesta a contribución para recoger de lo expuesto una mayor eficacia.

Se trata de hacerla andar, de extraer del movimiento un más fructifero resultado.

¿Cómo?

He aquí la fórmula. No situemos—se han dicho la Exposición en la gran capital, a donde van los que pueden, que suelen ser normalmente los que saben, los que ya conocen. Llevémosla hasta las pequeñas capitales de provincia, e incluso hasta los pueblos más escondidos. Demos a conocer el arte, los progresos de la industria, los afanes del comercio, a tantos y tantos que no tuvieron ocasión siquiera de pisar una vez el asfalto de la urbe.

Todos los pueblos, casi todos los pueblos, tienen una estación de ferrocarril. Por pequeños que sean, estos pueblecitos se igualan a la más importante capital por eso mismo; porque la línea férrea es la misma, son idénticos los trenes que pasan por ellos y por los grandes centros de población.

La línea férrea, como la carretera, como mañana el aire surcado por aviones, son lugares en que todo confluye y se iguala. Lo mejor de la vida no es la posada, sino el camino, dijo Cervantes. Y línea férrea, carretera, invisible ruta en el aire, son simple y sencillamente eso: camino, continuo trasiego de hombres, figuras, cosas. Lo mismo allí en los pueblos, en lo apartado, que en las ciudades, en las importantes concentraciones de masas humanas.

La iniciativa de una revista francesa oficial, que ha motivado la Exposición y la determinación acertada de hacerla andante, consiste en situarla en gran húmero de coches. Treinta y tantos vehículos forman un tren que recorrerá Francia, despertando ideas, conocimientos, soluciones. Así—han dicho, y están en lo cierto—se fomentarán las relaciones comerciales de unas y otras regiones. El trepidante convoy tiene un formidable destino. Con él se comienza, o se intensifica, esa beneficiosa inclinación de los ciudadanos dirigiéndose hacia los pueblos, que es tanto señal de paz, salud y prosperidad, como de intranquilidad, dolencia y perturbación lo opuesto: concentrar las multitudes en pocas ciudades.

Ojos y oídos del mundo

En el comienzo de las cintas cinematográficas destinadas a recoger hechos y manifestaciones del mundo entero, por lo común llamadas "revistas", una de las principales casas productoras da principio a ellas, desde la introducción del "cine" sonoro, con estas certeras palabras: "Ojos y oídos del mundo".

La idea de la Exposición francesa, magnificamente instalada en un tren, me sugiere esta otra. A los "Ojos y oídos del mundo", nosotros podemos y debemos ofrecer una "Visión y audición de España".

Nuestra palabra y nuestro gesto, en unas cuantas cintas cinematográficas. Nuestro arte, nuestro esfuerzo, nuestro paisaje. La industria, la producción agrícola, la belleza panorámica o monumental.

Tenemos la circunstancia favorable, la gran fortuna, de haber creado y poseer propicio un extensisimo auditorio, después del inglés el más dilatado. Nuestro idioma sigue resonando en pueblos que muchos ojos y oídos españoles no vieron ni escucharon nunca. Y también aquellos ojos y oídos de fuerza racial proveniente de aquí, ignoran la forma y el fondo de nuestra España, de su España. Llevémosla ante ellos, trasladémosla en el frágil y liviano pero seguro equipaje de unas bobinas de celuloide.

Queremos que muchos oigan nuestras palabras, en las que reside efectivo valor, no por como se vierten, sino por lo que afanan y persiguen. Pero entre todos queremos que dos tengan para nuestras líneas ojos y oídos bien despiertos, bien vigilantes. Son don Marcelino Domingo, ministro de Agricultura, Industria y Comercio, y don Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. A ellos nos dirigimos con la preferencia debida a su autoridad ministerial y a la otra autoridad, no menor ni menos respetable, que gozan por sus hechos y obras entre los espíritus de nuestro tiempo.

> TEÓFILO ORTEGA Publicista

Las Juntas de Detasas

Reglamento para la ejecución de la ley de 18 de julio de 1932, sobre creación y funcionamiento de las Juntas de Detasas, aprobado por Decreto de Obras públicas de 2 de febrero de 1933 (Gaceta del 3)

De la constitución, composición y jurisdicción de las Juntas

Artículo 1.º En cada capital de provincia se crea una Junta denominada de Detasas, que tendrá como funciones las siguientes:

- 1.º Suministrar gratuitamente a los usuarios los informes que soliciten respecto a las tarifas que deban aplicarse a sus transportes y cuyos datos tendrán únicamente carácter informativo.
- 2.º Actuar como órgano de conciliación entre las Empresas de ferrocarriles y los usuarios del mismo, tanto en las reclamaciones por cobro indebido de portes y gastos accesorios, como en las demás acciones emanadas del contrato de transporte por ferrocarril.

Los usuarios y las Empresas estarán obligados a comparecer ante dichas Juntas como trámite previo al ejercicio judicial de las citadas acciones.

Art. 2.º El Ministerio de Obras públicas, a solicitud de las Cámaras de Comercio en cuya demarcación resida un interventor del Estado en los ferrocarriles, previo informe de la Compañía a la que interese directamente, creará en las poblaciones en que aquéllas existan, Juntas de Detasas si la intensidad del tráfico lo aconseja.

También podrán establecerse Juntas de Detasas en otras poblaciones residencia de Cámaras de Comercio, si se justificase suficientemente su necesidad.

Igualmente, cuando la práctica demuestre que por la importancia del tráfico de la demarcación que corresponda a una Junta de Detasas, encuentra obstáculo para su normal funcionamiento, podrá el Ministerio de Obras públicas subdividir la Junta en tantas Secciones como se considere preciso.

Cada Sección se constituirá en igual forma que la indicada para las Juntas.

Cuando las circunstancias lo exigieran a juicio del Ministerio de Obras públicas y previa petición de la Junta respectiva, podrá crearse, como aneja a la misma, una oficina de rectificación de portes, a la que se destinarán uno o varios interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles.

Art. 3.º Las Juntas estarán formadas por un interventor del Estado, que tendrá funciones de presidente, y secretario, un representante de las Compañías de ferrocarriles que cuenten con líneas establecidas dentro de la demarcación de que se trate, y un delegado de la respectiva Cámara de Comercio.

El interventor del Estado lo nombrará el Ministerio de Obras públicas, pudiendo aquél ejercer, además de la presidencia de la Junta, otras funciones propias de su cargo; el representante de la Cámara de Comercio lo elegirá ésta, dentro de los miembros de su Junta directiva, y el representante de las Compañías será designado libremente por éstas, previamente puestas de acuerdo cuando hayan de ser dos o más a las que afecte la designación, pudiendo este representante seguir vinculado a otras obligaciones como agente ferroviario.

Cada representante podrá tener un suplente, cuya designación será hecha al mismo tiempo que la del efectivo, para sustituir a éste en los casos de ausencia o enfermedad.

Las Juntas serán asesoradas en aquellos asuntos en que lo estimen necesario, por la Abogacía del Estado correspondiente, para lo cual el presidente lo solicitará de la misma directamente y por oficio.

Art. 4.º Las Juntas de Detasas serán competentes y tendrán jurisdicción en asuntos que se refieran a cobro indebido, únicamente cuando se trate de expediciones cuyos portes se hubiesen pagado en estaciones enclavadas dentro de la respectiva demarcación.

Cuando se trate de las demás acciones emanadas del contrato de transporte, distinta del cobro de portes, así como de suministrar los informes que se indican en el artículo 1.º, podrán intervenir en todos los asuntos que se refieran a expediciones que tengan su procedencia o destino en estaciones enclavadas dentro de la correspondiente demarcación.

Art. 5.º El interventor-presidente, una vez reci-

bido su nombramiento, oficiará inmediatamente, tanto a las Compañías de ferrocarriles, como a la Cámara de Comercio respectiva, para que en el término de quince días designen su representante y le notifiquen esta designación, y él a su vez dará cuenta a la Dirección general de Ferrocarriles y citará a los representantes para que la Junta se constituya en el plazo de otros diez días.

Art. 6.º Las Juntas de Detasas tendrán su domicilio indistintamente, ya en los locales designados a los interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles en los edificios de las estaciones, ya en los locales de las Cámaras de Comercio, según la Junta acuerde, teniendo en cuenta las circunstancias especiales que concurran en cada uno.

Art. 7.º Las Compañías de ferrocarriles, en aquellas provincias o demarcaciones donde tengan líneas en explotación, están obligadas a fijar un domicilio en cada población en que se constituya una Junta de Detasas, y a tener en él su representante legal. Esta representación legal podrá recaer en las mismas personas que representen a las Empresas en las Juntas de Detasas.

Art. 8.º Para la más fácil tramitación y resolución de las reclamaciones, no podrán los reclamantes acumular diversas remesas en una sola reclamación.

Unicamente se consentirá que en una misma reclamación se incluyan varias partidas, cuando, habiendo sido pagados los portes de todas ellas por el mismo interesado, tengan iguales procedencia y destino y se hallen constituídas por mercancias análogas, a las cuales se apliquen idénticos precios de transportes.

(Continuará.)

BAR METRO

Francisco González

Expecialidad café expréss, ricos claretes y licores puros de todas las marcas Pablo Iglesias BURGOS

Eusebio Pérez Pardo

Agente Comercial Colegiado

Aceite, cereales y ganados

Francisco Salinas, 42

BURGOS

BAZAR SAN PABLO

Frente al edificio de Correos Especialidad en juguetes de 0,95 LOZA, CRISTALERIA, ETC.

VERMOUTH CINZANO

FIDEL ROYUELA BELTRAN

Fábrica de lejía "El Cid"

Teléfono 26

BURGOS

BAR JUAN - JO

Juan José Carrión

Especialidad en ricos claretes de Rioja Limonadas naturales

San Cosme, 44

BURGOS

ADOLFO CUÑADO

Agente comercial colegiado

Representaciones en general

SANTA CLARA, 7 - 1.º

+ BURGOS

Alberto Salinas Automóviles de alquiler

Puebla, 17 Teléfono 207 Burgos

— Botería —

Bernardino López

Se construyen corambres para vino, aguardiente y aceite. Se alquilan corambres para vino

Calera, 41

Burgos

Si tienen que hacer alguna reparación en su maquinaria o instalar industria nueva, aconsejamos como únicos los TALLERES DE VIUDA DE JULIAN DIEZ. Cordón, 3. Burgos. Casa fundada en 1896.—Véase el anuncio en esta revista. Agencia "Ford"

Automóviles

Camiones

Tractores

Repuestos legítimos "Ford"

GARAGE MODERNO



ALONSO MARTÍNEZ, 2
TELEFONO 108

BURGOS

Neumáticos Michelín

Pirelli

Firestone

Aceites

Vacun. Georgia

Shell

Accesorios en general

Toldos, capotas y atalajes

Grandes depósitos de cañizos, arquillos, esterados de todas clases y lonas de todos los anchos. Especialidad en guarniciones de coche y

Vicente Tapia



Sucursal en Orense y Torrelavega



Guarnicionería y Esterería

Plaza de Vega, 22 y 24
Burgos

L'UNION

COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fundada en 1828

Más de un siglo de existencia

La liberalidad de sus pólizas le permitirán realizar las operaciones con absoluta garantía



Subdirección para BURGOS

y su provincia: LUCIO QUINTANILLA

Oficinas: Calle del Cid, 2, 4 µ 6, 3.º



Temas de la actualidad económico-financiera

El ministro de Hacienda pocas veces habla con los periodistas, y también pocas veces escribe impresiones y juicios sobre lo que la economía nacional representa en el concierto mundial y sus relaciones internas. Hace pocos dias ha salido de su inveterado mutismo para publicar un artículo en la revista Economía Española, que es todo un tratado de optimismo, pero a la vez toda una serie de consideraciones y de consejos que encierran una importancia suma.

Tres aspectos ha recogido en su artículo el ministro de Hacienda. Primero, el de la economía dirigida; segundo, el del abaratamiento del consumo, y tercero, la protección arancelaria. Es decir, todo un tratado de economía clásica española, y digo clá-8ica, porque alrededor de esos tres aspectos ha girado nuestro antecedente económico. Pero esas declaraciones vienen a dar un rumbo nuevo a ese clasicismo en economía, por cuanto ni sostiene una economia dirigida, al modo proteccionista, por parte del Estado, ni tampoco desde el punto de vista socializante ni estatal, ni menos el encarecimiento de la mano de obra, ni de la producción, ni del utillaje, y lo razona en su punto neurálgico: en toda organización empresaria las deficiencias en la organización de la misma no deben recuperarse con mermas de salarios; pero es igualmente indispensable considerar que los salarios que no son eficientes encarecen el producto y arruinan a la economía nacional. Hay salarios de hambre que son caros, y hay ^{8a}larios elevados que son económicos. Verdad de verdades es ésta, y en ella estriba la depauperación de nuestra economía, puesto que estamos perdiendo el tiempo en torno al asunto de los salarios, cuando no es ni más ni menos para unos y otros que una cuestión de egoísmos, y no saben que se vuelven los dardos contra ellos en el momento en que van a adquirir los artículos indispensables para su vida y para su acomodamiento en el ambiente social en que siquiera moren. Pero aún mucha más enjundia tiene el tercer punto de ese artículo del señor Carher, al afirmar que el régimen de nuestra protección arancelaria es indispensable para salvaguardar la

economía, pero que ésta no puede servir para que un grupo de productores, amparado por el arancel, gravite sobre los demás, constituyendo una carga insoportable, ni para eternizar utillajes viejos e inadaptables, ni para mantener precios inaceptables, ni para mantener indefinidamente la vida de empresas de una organización industrial incapacitada a través de las vicisitudes por que hayan pasado. Es preferible que los mismos productores actúen de una manera categórica y definitiva, que dar lugar a la intervención del Estado con operaciones quirúrgicas muy dolorosas y de perjuicio evidente.

Lo que, en suma, representa el panorama económico español, lleno de vicios, y así como ha existido una revolución en el campo político, debe haberla en el económico, pero con un nuevo estilo: siendo las mismas empresas las que se revolucionen de una manera esencial.

Con todos estos acervos, no hay duda que el comercio nacional de exportación llegaría a ser una base sólida. Entresacamos del informe de la Secretaría de la Sociedad de Naciones la posición de España en la siguiente proporción: 62 a 70, marcando por dicha causa la exportación, en relación con la importación, durante el período del mes de enero de 1930 a 1932, una diferencia en menos de 11.42 por 100. Y ateniéndonos a la totalidad del año 1931 v 1932, obtenemos las siguientes cifras: Exportación en 1931, 990,1; en 1932, 715,9. Diferencia en menos en 1932, 274,2 millones de pesetas oro. Importación en 1931, 1.175,9; idem en 1932, 996,5. Diferencia en menos en 1932, 179,4 millones de pesetas oro. Se observará que las diferencias en esas cifras no son para mantener esperanzas muy halagüeñas, ya que la exportación española disminuye en 1932, en relación con 1931, en un 27,7 por 100, y la importación en un 15,2 por 100, y mientras que en la comparación en el indice internacional sólo tenemos un 11,42 por 100 en los doce meses de 1932, acusa con relación al de 1931, un porcentaje de un 34,6 por 100. Claro que se achaca esta depresión a factores de indole política; pero también hay que suponer que el problema de España,

que estriba en los tres puntos de vista expuestos por el ministro de Hacienda, reside en la fuerza de esta depresión, que esperamos decline con una política económica certera y nacional; no con afán de persecución y con deseos de resquebrajar las empresas más sólidas, sino estableciendo el control sobre esa lucha de clases que se ha impuesto, evidenciando con notable desacierto la supremacía de una clase sobre la otra.

La Bolsa sigue su paso corto, pero seguro, y paradójicamente va en relación inversa con la política nacional. Un ejemplo es que al acentuarse el proceso de una crisis hubo una oferta de Deudas del Tesoro, y los cambios se quebrantaron. Más que nada ha sido política de reajuste y con afán de asegurarse renta, ya que ésta es harto problemática con los títulos de dividendo, dada la actual política socializante. Los números índices han sido: Deuda del Tesoro, 90,2; Municipales, 94,6; Eléctrica, 93,1; Mineras, 84, y Varias, 84,5. Es decir, que las más

afectadas por la actuación políticosocial son precisamente las de índices más bajos. De ahí se justifica que las disponibilidades busquen el reflujo o inversión en aquellos valores que se juzgan con más posibles rendimientos.

En el transcurso del mes se han registrado importantes derivaciones de la economía nacional, y muy principalmente las posiciones de los castellanos en relación con el problema triguero y con el del maíz. En Madrid, la actitud de los trigueros de Burgos, Valladolid, Salamanca y de otros lugares castellanos, ha causado impresión, desde el punto en que se han colocado éstos, o sea con una ponderación y con una estimación de las circunstancias y del problema, que ha movido a algunos ministros a formular enseñanzas para otras organizaciones, poniendo a dichas comisiones como modelo de mesura y de conocimiento de las necesidades nacionales, sin haber dejado un ápice la defensa de los regionales.

MANUEL DE LA PARRA

BIBLIOGRAFIA

¡El control! Obreros y campesinos, Por B. García Menéndez, Publicaciones Educación. Zaragoza, 1932.

El problema social, que tantas luchas ha planteado a la humanidad, presenta cada día nuevas facetas que son materia para la futura ordenación de las relaciones entre el capital y el trabajo.

La ley del control obrero anunciada para su discusión en el Parlamento, viene ocupando la atención de aquellos que por aficiones y conocimientos en los problemas sociales dedican su esfuerzo a la mejor solución de los mismos.

El control obrero, como conquista del proletariado, y como todos los avances sociales, tiene, como obra humana, ventajas e inconvenientes, que B. García Menéndez, en su obra, señala con precisión y claridad.

Fija la atención de la misma en el punto más interesante del problema, o sea en la capacidad o incapacidad de la masa obrera para cumplir, en la medida del contenido de la futura ley, los preceptos que hayan de legislarse, ya que el control, tal y como debe entenderse, no supone un ataque al capital, sino que quiere convertirse en un colaborador eficaz, aunque en la práctica sea un jalón para la consecución de las doctrinas sociales.

Ha recopilado, también, con acierto, la situación de las relaciones del capital y del trabajo en las naciones de Europa, haciendo de dicho trabajo un orientador eficaz e imparcial de la ley que en su día ha de discutir el Parlamento.

Obras de B. García Menéndez: La España rural. Hambre de tierra y sed de justicia.—La propiedad de la tierra en la Revolución.—Los problemas del campo ante la República.—Hombres y carriles. El drama ferroviario español. Pedidos: Librería "La Educación", Coso, 95, Zaragoza.

En esta sección publicaremos y haremos reseña de las obras que recibamos.

NUEVA FARMACIA

L. García G. Rebollo

Plaza de Vega

BURGOS

Luciano Uribarri

Agente comercial colegiado

Azúcares - cafés - cereales

Apartado, 76

BURGOS



Cada día que pasa va agravándose la situación del mercado de trigos. Transcurren los meses, y el agricultor no vende un solo grano. Esta situación que, de persistir, será la ruina de Castilla, hay que intentar resolverla de modo definitivo.

Bien está, y bajo la forma y condiciones que más convengan a todos—Estado y productores— la adquisición de X vagones de trigo a precio remunerador; bien todo cuanto tienda a despejar una situación agobiante; ¿pero es que constantemente han de padecer el labrador y la economía castellana las Perturbaciones que vienen sufriendo año tras año, cosecha tras cosecha?

Hay que hacer algo más eficaz. No es suficiente, primero, esperar a que se plantee el problema, y segundo, enfocar la resolución con una visión inmediata, cuando lo que hay que hacer es afrontarle con valentía y decisión, si no queremos desaparecer, en toda la extensión de la palabra.

Si Castilla se aferra a la vieja concepción predominante hasta hoy, y no sabe recoger las enseñanzas que nos brinda la realidad nacional, puede ir pensando en su epitafio; pero si, por el contrario, advierte que ante ella se abren horizontes espléndidos, podrá renacer en breve plazo.

Urge, pues, una coordinación de voluntades al servicio de Castilla, pues de lo contrario pasaremos a la categoría de los pueblos que viven a precario de los que les rodean, teniendo energías y elementos más que suficientes para elevarnos al puesto preeminente que nos corresponde.

COTIZACIONES

Burgos.—Trigo manitoba, 82 reales fanega; idem catalán, monte, 75; idem rojo, 70-71; cebada, 37;

algarrobas, 52; ricas, 58; yeros, 57; avena, 25; alubias encarnadas, 135 pesetas 100 kilos; idem blancas, 150 idem idem; salvado, tres arrobas, 7,50; harina de primera, saco, 58; salvadillo, 12; harinilla, cuatro arrobas, 18; patatas, arroba, 1.

Peñafiel.—Trigo, precio de tasa; cebada, a 32 reales fanega; ladilla, a 35; yeros, a 55; muelas, a 50; avena, a 21.

Soria.—Centeno, a 50 reales fanega; cebada, a 50; yeros, a 56; avena, a 30; muelas, a 54; guisantes, a 56; patatas, a 6 arroba.

Briviesca.—Trigo, 69 reales fanega; centeno, 54; cebada, 34; muelas, 54; yeros, 60; habas, 56; avena, 27; harina de primera, 56 pesetas los 100 kilos; salvado, 8 pesetas tres arrobas.

Covarrubias.—Trigo, 70 reales fanega; centeno, 50; cebada, 44; algarrobas, 60; muelas, 56; yeros, 58; titos, 55; avena, 30; patatas, 1,25 arroba.

Fuentelapeña (Zamora).—Trigo, a 76 reales fanega; cebada añeja, a 36; avena, a 24; algarrobas, a 56.

Quintanilla de Tres Barrios (Soria).—Trigo, a 46 pesetas los 100 kilos; cebada, a 36; paja, a 0,40 los 11,50 kilos.

Valladolid.—Centeno, 58; cebada, 37; avena, 67; algarrobas, 27; yeros, 59-60.

Harinas: Selectas, 63; integrales, 57; corrientes, 56. Todo, pesetas los 100 kilos, con envase.

Salvados: Tercerillas, 32; cuartas, 21-22; comidillas, 16; salvado, 21. Todo, pesetas los 100 kilos, con envase.

Villalumbroso (Palencia).—Trigo, a 43 reales fanega; cebada, a 36; avena, a 24; patatas, a 6 arroba.

Fábrica de mosaico hidráulico, mármol comprimido y piedra artificial

VIUDA DE REMIGIO TUDANCA



Santa Dorotea, 31

BURGOS

Galletas

ARTIACH

las mejores

Representante colegiado en Burgos

Claudio Gutiérrez

Puebla, 37

ISIDORO SALINAS

Construcción de toda clase de carros de transporte y agricultura.

Siempre grandes existencias en ruedas y maderas.

Compro automóviles viejos, hierros, metales, neumáticos viejos, recortes y desperdicios de goma

PARA CHATARRA

Así como también toda clase de barriles vacíos de lubrificantes.

CALLE MADRID, 7
BURGOS

PINTOR Justo del Río

Trabajos

nitro - celulósicos

y difuminados

a pistola

Letreros

luminosos.

Empapelados.

Imitaciones

Blanqueos y

1119

Temples a máquina

Santa Cruz, 24

Burgo



TELÉFONO 6-9-7 X



19 JUL. 1933



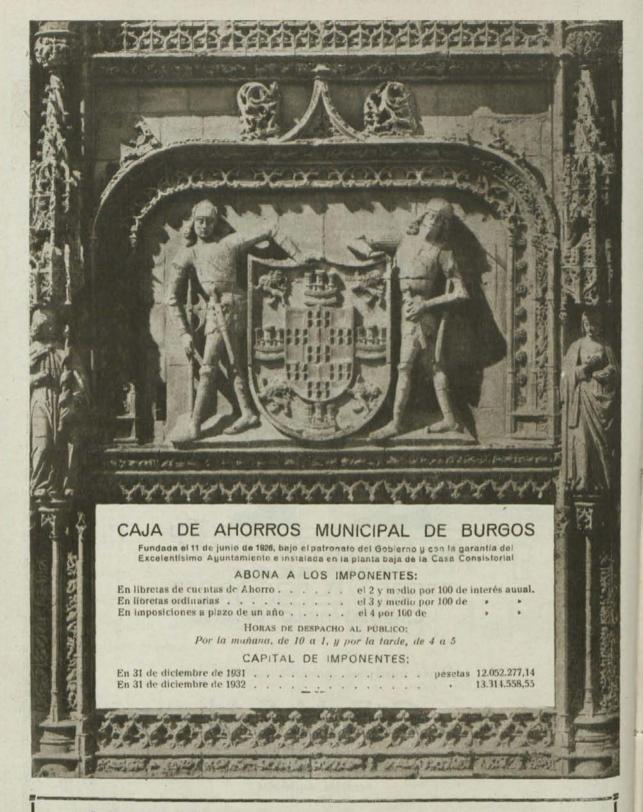
FRIO INDUSTRIAL BURGALES S.L. REIRYENA GASEOSAS - HIELO - ORANGE

¿Desea usted una naranjada auténtica? Exija

CRUSH

Delicioso refresco a base de las más ricas naranjas españolas

Garantizada su pureza por FRÍO INDUSTRIAL BURGALÉS, S. L.



¿Cuáles son los principales fines de la Caja de Ahorros municipal de Burgos?

1.º—Recibir y hacer productivas de una manera completamente segura, las economias, los ahorros pequeños o crecidos de todas las clases sociales.

2.º-Dedicar la mayor parte de las utilidades a fon-

do de reserva para mayor garantia de los imponentes.

3.º—Emplear el resto de las utilidades en atenciones de carácter social, cultural y benéfico, y en obras de utilidad pública en beneficio del pueblo burgalés.

Lleva tus economias a la CAJA DE AHORROS MUNICIPAL y gozarás de una completa tranquilidad